



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 000233-2024-MDP/A [33954 - 1]

VISTO:

El Informe N° 897-2024-MDP/GDS [33954-0] , emitido por la Gerencia de Desarrollo Social, y;

CONSIDERANDO:

Que, conforme al artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley N° 30305, en concordancia con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, las municipalidades son órganos de Gobierno Local que emanan de la voluntad popular con autonomía, política, económica y administrativa, en los asuntos de su competencia; dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno actos administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el artículo 43° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que las resoluciones de alcaldía aprueban y resuelven los asuntos de carácter administrativo del mismo modo, se tiene que los actos de reconocimiento y agradecimiento y felicitación constituyen actos de valoración y discrecionales de la máxima autoridad, dado que distinguen y resaltan determinadas acciones;

Que, reconocer los buenos desempeños en cualquier ámbito, es un aliciente y una necesidad; dado que un estímulo es un reanimante y una fuerza que entusiasma a la persona y le impulsa a desarrollar nuevas y mejores actividades;

Que, una de las formas de valorar los esfuerzos personales, profesionales y/o institucionales es el reconocimiento que se pueda realizar a través de un agradecimiento y felicitación pública, que tenga significación moral e institucional y que los incentive para continuar con mística, esfuerzo y responsabilidad; siendo pertinente emitir el presente acto resolutivo reconociendo y felicitando al niño Marvin Joaquin Ramos Olivos por los logros obtenido;

Que, es política de la actual gestión municipal resaltar los méritos y reconocer el aporte de sus ciudadanos en favor de la comunidad pimenteleña.

Que, con Informe N° 897-2024-MDP/GDS [33954-0] de fecha 16 de octubre de 2024, el Gerente de Desarrollo Social, solicita se otorgue reconocimiento al niño Marvin Joaquin Ramos Olivos de 7 años de edad, el cual destaca por su destreza en el deporte de carrera de motos del cual ha sido Campeón Regional en las ciudades de Namora, Cajamarca y Chiclayo (Moto de 50 centímetros Cúbicos) en el año 2022 y 2024, siendo un talento Pimenteleño, logrando representar con orgullo a nuestro distrito a nivel nacional.

Conforme a los fundamentos expuestos en los acápites precedentes, y de conformidad con las atribuciones conferidas por el numeral 6) del artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO 1o.- RECONOCER Y FELICITAR al niño Marvin Joaquin Ramos Olivos de 7 años de edad, por ser un talento Pimenteleño, destacando en el deporte de carrera de motocros, representando con orgullo a nuestro distrito a nivel nacional.

ARTICULO 2o.- ENCARGAR a la Oficina General de Atención del Ciudadano y Gestión Documentaria de la Municipalidad Distrital de Pimentel la difusión de la presente Resolución a las unidades de organización y servidores que correspondan.

ARTICULO 3o.- DIFUNDIR la presente Resolución a través del portal institucional de la Municipalidad Distrital de Pimentel.



RESOLUCION DE ALCALDIA N° 000233-2024-MDP/A [33954 - 1]
REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado digitalmente
ENRIQUE JAVIER NAVARRO CACHO SOUSA
ALCALDE

Fecha y hora de proceso: 17/10/2024 - 16:23:16

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por Municipalidad distrital Pimentel, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <https://sisgedo3.munipimentel.gob.pe/verifica/>

VoBo electrónico de:

- OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA
MARCO ANTONIO NECIOSUP RIVAS
JEFE DE LA OFICINA GENERAL DE ATENCION AL CIUDADANO Y GESTION DOCUMENTARIA
17-10-2024 / 15:45:45
- GERENCIA DE DESARROLLO SOCIAL
ARTURO AGUILAR LARREA
GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL
17-10-2024 / 15:55:28